



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2022

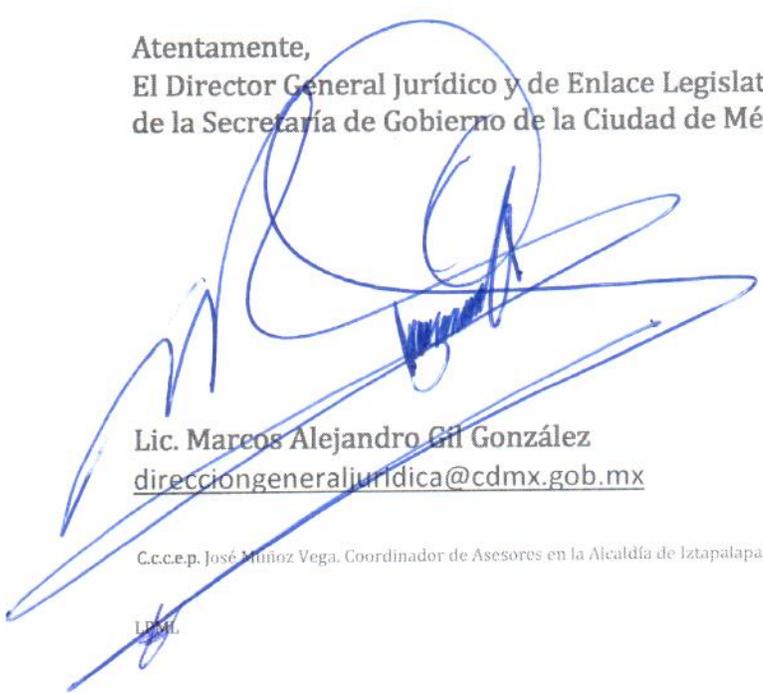
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00208/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/041/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, firmado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0875/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

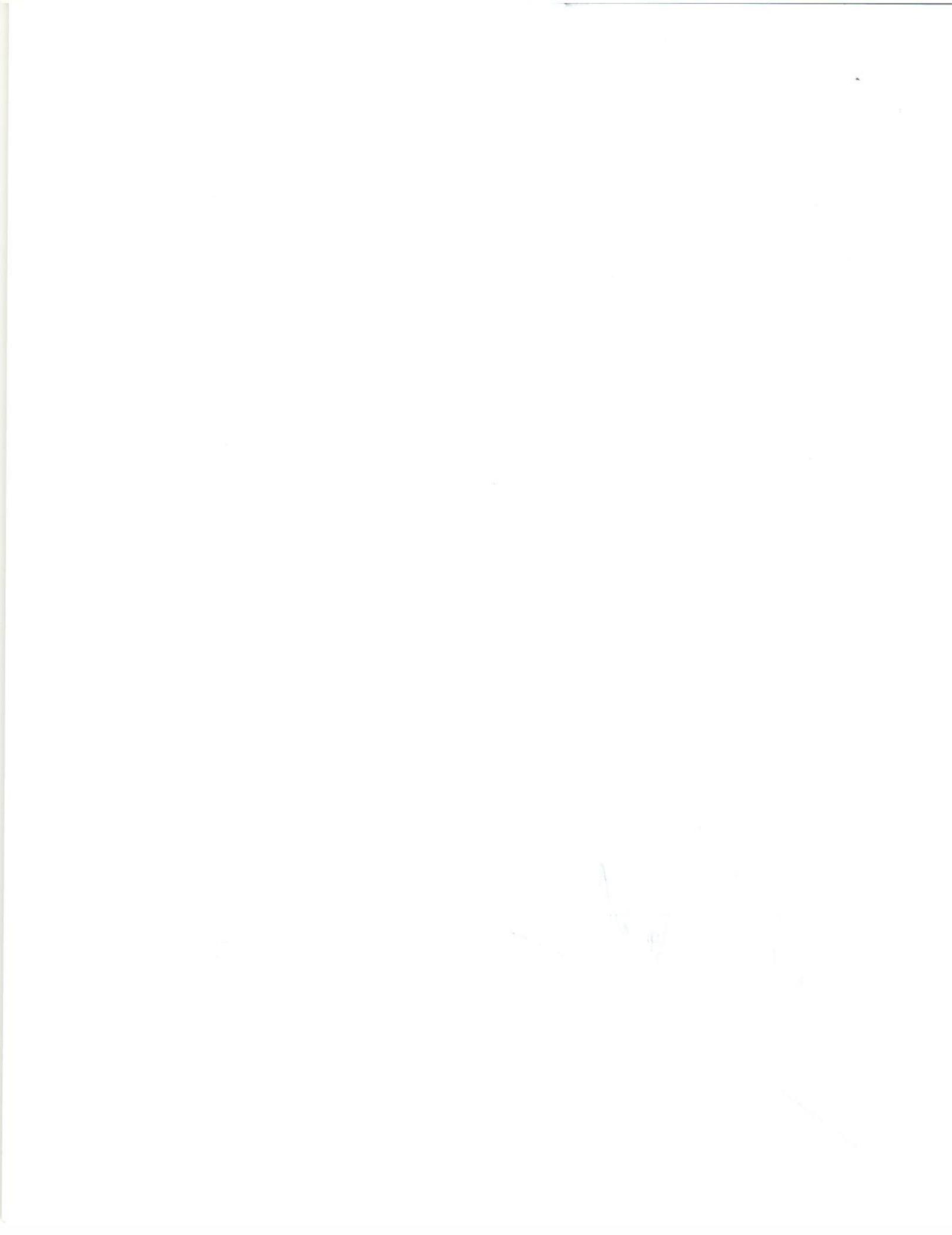
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LM/L





Coordinación de Asesores



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

208

Ciudad de México, a 15 febrero de 2022

ALCA/CA/041/2022

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/80.6/2021

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOPA/CSP/0875/2021, aprobado el 21 de octubre de 2021, por el Congreso de la Ciudad de México, *“a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Secretaría de Cultura, así como de las 16 Alcaldías todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen campañas permanentes que fomenten la lectura entre la población de la Ciudad de México”*.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES



c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.

F-0909NA

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
[@Alc_iztapalapa](https://twitter.com/Alc_iztapalapa)
[Alcaldía Iztapalapa](https://www.facebook.com/AlcaldiaIztapalapa)
5804 4140 conmutador



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



**MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA**

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



		Ciudad de México a 11 de febrero 2022
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA	OFICIO No. DEC/102/2022
Asunto: Se envía puntos de acuerdo.		
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa	12 55	
FECHA:	NOMBRE:	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
15/02/2022		

LIC. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
PRESENTE

Por este conducto hago de su conocimiento que, en respuesta a la información solicitada en el oficio ALCA/CA/0034/2021 con fecha 29 de octubre del 2021, las acciones que de manera permanente viene desarrollando la Alcaldía Iztapalapa para promover y fomentar el gusto y la práctica de la lectura y la escritura en la Demarcación, son las que a continuación se mencionan:

1. Distribución periódica gratuita de libros proporcionados por el FCE en espacios públicos.
2. Coedición de libros de literatura con la Brigada para Leer en Libertad para su distribución gratuita entre la población.
3. Publicación de libros que desarrollen temáticas locales así como su distribución entre los habitantes de la Alcaldía.
4. Realización de Ferias del Libro en la Macroplaza de la Alcaldía en colaboración con la Brigada para Leer en Libertad.
5. Realización del Tendido de Libros en la Macroplaza de la Alcaldía en colaboración con el FCE.
6. Realización de 13 Pequeñas Ferias del Libro Locales anuales en coordinación con las Direcciones Territoriales.
7. Talleres de lectura en voz alta, escritura creativa y narración oral en UTOPIAS y espacios públicos recuperados en las 13 Territoriales.
8. Talleres de lectura en voz alta en escuelas primarias de la Alcaldía, dirigidos a padres y madres de familia, con el propósito de que realicen esta actividad en casa utilizando los libros existentes en las bibliotecas escolares y de aula
9. Tertulias Literarias en espacios públicos y bibliotecas de las 13 Territoriales.
10. Hora del Cuento en bibliotecas y espacios públicos recuperados en las 13 Territoriales.
11. Presentación de libros en Museos, UTOPIAS y espacios públicos de las 13 Territoriales.
12. Charlas con escritores en espacios públicos de la Alcaldía con el propósito de dar a conocer la obra literaria de los escritores participantes.
13. Lecturas en voz alta, narraciones orales, presentación de libros, charlas con escritores y recomendación de lecturas en línea y a través de plataformas electrónicas.





- escritores y recomendación de lecturas en línea y a través de plataformas electrónicas.
14. Talleres de escritura creativa en línea.
 15. Programa de radio para promocionar novedades literarias, experiencias de promotores de lectura y recomendaciones de lectura.
 16. Actividades de lectura para la primera infancia a través de la implementación de Ludotecas en UTOPIAS, bibliotecas y espacios públicos recuperados.
 17. Acuerdos de colaboración con proyectos de lectura desarrollados en instancias de educación básica, educación media y educación superior, entidades del Gobierno de la Ciudad de México, del Gobierno Federal y de la sociedad civil para potenciar el alcance de las acciones propuestas.
 18. Apertura de 3 aviones biblioteca que ofrecen a las comunidades en las que se insertan la oportunidad de acceder a la lectura en medios electrónicos, así como en medios impresos.
 19. Talleres de capacitación a personal bibliotecario para mejorar el servicio que se ofrece en la bibliotecas de la Alcaldía.
 20. Dar mantenimiento a las bibliotecas públicas de la Alcaldía Iztapalapa para ofrecer a sus usuarios las mejores condiciones posibles que hagan agradable su estancia en estos recintos.
 21. Actualizar los acervos de las bibliotecas públicas de la Alcaldía Iztapalapa con la finalidad de ofrecer materiales bibliográficos y hemerográficos interesantes para los grupos de población más jóvenes.

Para la presente administración en Iztapalapa es prioridad generar lectores a través de las políticas, programas, proyectos y acciones implementadas, dirigidas a promover por diferentes caminos el interés por el libro, periódicos, revistas y publicaciones digitalizadas.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.



C-N.A.154

MAPOI/JAM/ejl*



